

RE: Solicitud de información estrategia de Marketing con logos de la Creg

From: **editor@muchohacker.lol**

August 15, 3:57 PM

To: **comercial@oigas.co**

Un saludo,

Mi nombre es Camilo García. Soy editor del portal MuchoHacker.lol. Nos llegó una denuncia en la cual los acusan a ustedes de difundir unas comunicaciones promocionales para redireccionar la revisión de gas hacía su empresa.

En la comunicación - video que nos compartieron se observa el uso de la marca Creg como si el comunicado fuera enviado por esa entidad.

Ante la situación, y observando inicialmente la denuncia que recibimos (y sin consultarlos a ustedes) podemos inferir que es una estrategia de marketing que busca desinformar y redireccionar el servicio hacía su compañía.

Ante la gravedad del asunto, solicitamos conocer su opinión sobre esta situación de tal manera que la historia que publicaremos el día de hoy quede con el equilibrio que otorga su voz.

Igualmente, queremos saber de dónde sacan las direcciones que van en los comunicados impresos.

Gracias,

Camilo A. García.

From: **Monica Marcela Portela R.** | **comercial@oigas.co**

August 19, 11:03 AM

To: **editor@muchohacker.lol**

Cc: **gerencia@oigas.co**

Buen día Sr Camilo A. García.

Reciba un cordial saludo por parte de O.I. GAS S.A.S.

Atendiendo su solicitud, adjunto comunicado de respuesta, respeto al video que fue difundido de forma errónea por un Usuario de TIK TOK, generando confusión y desinformación de la REVISION PERIODICA DE 5 AÑOS del servicio de gas natural a nivel nacional, teniendo en cuenta que nuestro servicio es totalmente legal y amparado por los entes de regulatorios.

Nuestros comunicados de comercialización del servicio, siempre los enfocamos para dar cumplimiento a la resolución CREG 059 de 2012 y los tiempos en que se debe hacer la REVISION PERIODICA DE 5 AÑOS, así mismo informamos que el Usuario tiene **TOTAL LIBERTAD** de escoger cualquier Organismo de Inspección de gas, siempre y cuando este acreditado ante ONAC y no directamente con la distribuidora de gas, pues ellos no prestan este servicio lo hacen a través de contratistas, no podrían ser juez y parte del proceso, lo único que hacen es financiar el pago a través de la factura de consumo mensual.

Las piezas publicitarias físicas y digitales, están enfocadas a todos los Usuarios que utilizan el servicio de gas natural y propano a nivel nacional, llegando a los predios de las principales ciudades, así mismo desde las distribuidoras de Gas Natural y Propano tienen la obligación de informar y entregar a los Usuarios a través de una carta, un listado de los organismos con los cuales pueden hacer la REVISION PERIODICA DE 5 AÑOS.

Adjuntamos video explicativo de Revisión Interna de Instalaciones de Gas youtu.be/0uxYcnuNW3U

Esperamos haber aclarado las dudas y esperamos esto sirva para poder concientizar a los usuarios respecto al servicio de REVISION PERIODICA DE 5 AÑOS y las Empresas con las cuales deben contratar el servicio.

Cordial Saludo.



De: editor@muchohacker.lol <editor@muchohacker.lol>

Enviado el: viernes, 15 de agosto de 2025 3:58 p. m.

From: **editor@muchohacker.lol**

August 19, 2:16 PM



No me respondieron sobre el tema de las direcciones. Cómo las obtienen

From: **Monica Marcela Portela R.** | comercial@oigas.co

August 19, 3:14 PM

To: **editor@muchohacker.lol**

Buenas tardes.

El envío de nuestros comunicados comerciales, se realizan a todos los predios, nuestro personal técnico reúne información en terreno y de predios de la ciudad, se transcribe esta información y es enviada a los posibles usuarios.

Así mismo le informamos que nuestra Empresa, en los últimos años ha certificado más de 70.000 predios con la Revisión Periódica, Usuarios que depositaron la confianza en O.I. GAS SAS con un servicio de calidad y transparente, siendo una opción diferente al monopolio de las distribuidoras de gas natural.

Esperamos haber respondido su inquietud.

Cordial Saludo.



De: editor@muchohacker.lol <editor@muchohacker.lol>

Enviado el: martes, 19 de agosto de 2025 2:16 p. m.
